

Bae/97

Abril 10 de 1998

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ECUATANGELO S.A.

CIUDAD.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución # 90-1-5-3-006, de Mayo 15 de 1990 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con representar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía ECUATANGELO S.A. ,por el año terminado el 31 de Diciembre de 1997.

2.- De acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía ECUATANGELO S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, no generaron ingresos, por encontrarse en etapa pre -operacional.

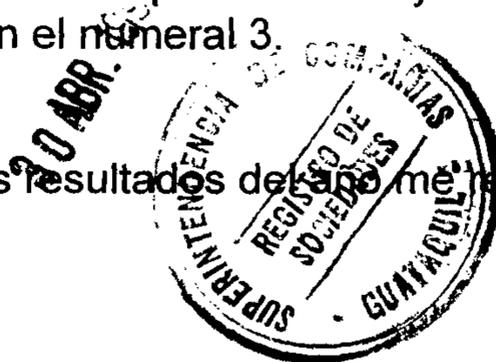
3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, al no tener prácticamente actividades, no aplica ningún análisis en este sentido.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 1997 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no ha existido.

6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en comentario indicado en el numeral 3.

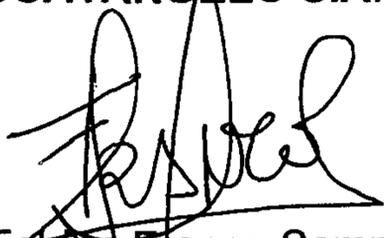
7.- En lo relacionado a los resultados del año me remito al comentario indicado en el numeral 3.



8.- Soy de parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 1997. por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

9.- En razón de expuesto y si no existe ningún criterio contrario mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 1997 con sus respectivos resultados y el presente informe.

**Atentamente,
ECUATANGELO S.A.**



AB. Fabian Franco Sampedro.

30 ABR. 1998

